

Tiene la palabra el señor Edil Luis Senattore.

◆ **A ochenta y nueve años de que por primera vez una mujer ejerció su derecho al voto en Uruguay y en Latinoamérica**

EDIL LUIS SENATTORE. Muchas gracias, señor Presidente.

En esta oportunidad, quisiera hacer referencia a que, en el día de ayer, se cumplieron ochenta y nueve años de la primera vez que una mujer ejerció su derecho al voto en Uruguay y en Latinoamérica. He recabado información al respecto y me gustaría compartirla con ustedes.

La primera vez que votó una mujer en Uruguay y en Latinoamérica fue en el plebiscito realizado el 3 de julio de 1927 en Cerro Chato, una localidad que —como es de público conocimiento— se encuentra en la triple frontera de los departamentos de Durazno, Treinta y Tres y Florida, que buscaban incluir esa localidad a su territorio.

Había comisiones barriales, casi íntegramente formadas por mujeres, que intervinieron a favor y en contra de la convocatoria a votar. Por ejemplo, la comisión barrial presidida por Bernardina Muñoz, que era de Treinta y Tres, convocaba —contra lo que fue la historia del acontecimiento— a no participar y a no vincularse, mientras que otra, presidida por Modesta Fuentes, llevaba adelante la convocatoria a votar e integrar las tres partes de la localidad a Durazno.

La historia dice que votó casi toda la población, o sea que la convocatoria a no votar tuvo una adhesión muy baja. El escrutinio fue de trescientos cincuenta y cuatro votos a favor, dos votos en contra y un voto anulado, lo que dio un amplio resultado a realizar la unificación de la localidad al departamento de Durazno. No obstante, lo paradójico de esa jornada fue que, a pesar de que era la primera vez que las mujeres pudieron votar en Uruguay y en Latinoamérica, no se hizo efectivo el resultado de la votación de ese

día.

Hubo algunas cosas que parecen raras verlas en ese entonces. Por ejemplo, el diario *El País* ponía en duda, a nivel nacional, la capacidad que podía tener una mujer para opinar, y especialmente las mujeres de Cerro Chato, lo que ocasionó bastante molestia y fue una de las cosas que ayudó a convocar a que la gente participara.

La votación, si bien se realizó con casi la misma normativa que la de las elecciones nacionales, fue abierta a que cualquiera que quisiera se inscribiera para votar, sin importar raza, sexo o nacionalidad, lo que llevó a que votara por primera vez una mujer, que fue Rita Ribeira, una mujer brasilera, afrodescendiente, de noventa años, que quedó, según los registros, en la historia como la primera mujer latinoamericana en hacer uso de su derecho al voto.

Simplemente quise citar algunos datos de este acontecimiento histórico y mencionar esa moraleja de que el resultado del plebiscito en el que votó por primera vez en la historia de nuestro país y de Latinoamérica una mujer hasta el día de hoy no se hizo efectivo; hoy Cerro Chato sigue formada por localidades muy pequeñas pertenecientes a Durazno, Florida y Treinta y Tres.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la prensa.

◆ **Instamos a buscar soluciones de fondo antes de que se produzcan nuevas inundaciones**

En otro orden de cosas, señor Presidente, quisiera decir que ayer me pasó estar solo en mi casa, mirando la intensidad con la que llovía, y pensaba que uno siempre ha estado totalmente alejado del problema de las inundaciones, pero ¿qué se sentirá en la piel de esas personas que sí lo sufren? Como lo sufrieron en esta última inundación, que fue histórica, pero que ahora hasta ya podría decirse que es esperable.

Hay que ponerse en la piel de esas

personas, que deben vivir de una manera muy particular al ver que se pronostican lluvias intensas durante varios días; me compadezco de ellas.

Creo que nosotros, como representantes de la ciudadanía, tendríamos que ser conscientes de que nuestro compromiso no puede ser simplemente el de asistir cada vez que surge una urgencia y dar «limosnas» —por decirlo de alguna manera —, en cuanto a que, más allá del valor de las cosas, siempre va a ser algo meramente paliativo y nunca una solución definitiva.

En esta ocasión, quisiera convocar a que no esperemos a que se repitan esas situaciones climáticas e inundaciones como las que se dieron, sino que no dejemos este tema aunque se espere una seca, que se empiece a elaborar alguna solución de fondo y transformar las zonas inundables en otra cosa que no sea una zona de domicilio fijo de personas.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará trámite a lo solicitado por usted, señor Edil.